



Muy Sr./a mío/a:

En relación a la solicitud de Asistencia Jurídica Gratuita formulada por Ud., le comunico que deberá remitir a este Ilustre Colegio de Abogados ejemplar de la siguiente documentación actualizada: De entre toda la abajo relacionada, únicamente los números que se le indican en el SMS recibido por Ud.

El plazo máximo para remitirla es de 10 días hábiles desde la recepción de la presente comunicación. Transcurrido dicho plazo sin haberla recibido, se procederá al ARCHIVO de su petición conforme al Art. 14 de la Ley 1/96 de Asistencia Jurídica Gratuita. LA DOCUMENTACION DEBE REMITIRSE EN FORMATO PDF, NO SE ADMITEN FOTOS.

1. Fotocopia del D.N.I. o N.I.E.
2. Copia de la Resolución a la vía previa administrativa
3. Copia del Acta de Conciliación.

ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN:

- Correo electrónico: documentacionturno@icahuesca.es
- Correo postal: Colegio de Abogados. C/ Cavia 3, 1º 22005 Huesca
- Presencial: en C/ Cavia 3, 1º de Huesca, de lunes a viernes de 11 a 13 horas